



MIENTRAS QUE CON  
EL TESTAMENTO VITAL  
EL ASEGURADO EXPRESA  
SU VOLUNTAD SOBRE LOS  
TRATAMIENTOS MÉDICOS  
QUE QUIERE RECIBIR, EL  
BORRADO DE VIDA DIGITAL  
SE CENTRA EN ELIMINAR  
SUS DATOS PERSONALES Y  
SU PRESENCIA EN REDES  
SOCIALES, PROFESIONALES,  
BLOGS O CUENTAS DE CORREO  
ELECTRÓNICO

## Seguro de RC Aparejadores/AT/IE de MUSAAT

# NUEVOS SERVICIOS GRATUITOS: TESTAMENTO VITAL Y BORRADO DE VIDA DIGITAL

A partir de este año, la Mutua ofrece a los asegurados que tengan suscrito el seguro de RC Profesional de Aparejadores/AT/IE dos nuevos servicios de manera gratuita: elaboración del testamento vital y gestión del final de la vida digital.

**MUSAAT, EN SU AFÁN** de ofrecer siempre lo mejor a sus mutualistas, incorpora estas dos nuevas prestaciones, muy demandadas en los últimos tiempos, gracias a la intermediación de SERCOVER.

### Elaboración del testamento vital.

Gracias a este servicio, el mutualista podrá elaborar su testamento vital, que recoge la voluntad sobre los cuidados y tratamientos médicos que quiere recibir el día que no pueda expresarla; el destino de su cuerpo y los órganos cuando fallezca o la persona que quiere que le represente si un día no es capaz de decidir.

El asegurado puede formular su testamento vital en la página web de MUSAAT, [www.musaat.es](http://www.musaat.es), en el apartado productos (RC Aparejadores). Necesitará un código descuento que le facilitarán en el teléfono 91 514 00 95. Una vez redactado, el testamento deberá ser firmado en una notaría cercana al domicilio del mutualista, que podrá realizar una modificación anual de dicho documento. También están incluidos el asesoramiento legal y las tasas notariales.

### Gestión del final de la vida digital.

El avance de las nuevas tecnologías nos ha llevado a compartir cada vez más información personal en internet, pero ¿qué pasa con nuestros datos, sean del tipo que sean, cuando fallecemos? Gracias a este servicio gratuito que ofrece la Mutua, los herederos legales del mutualista fallecido pueden solicitar el olvido en la red y el borrado de todos aquellos datos que, aunque estén desfasados, siguen apareciendo en internet.

El borrado de vida digital se centra en eliminar, entre otros, los datos personales, la presencia del asegurado en redes sociales, redes profesionales, blogs o cuentas de correo electrónico.

Además, esta prestación incluye también la revisión de todos los dispositivos tecnológicos que utilizaba el fallecido, la copia o borrado de archivos, la desinstalación de programas o el formateo de dispositivos, tanto por control remoto como a domicilio.

Para hacer uso de este servicio, puede solicitarlo también en la web de MUSAAT. ■